



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/583

08/08/2016

2128

AUTOR/A: CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

RESPUESTA:

En relación con lo interesado por Su Señoría, se señala que el Gobierno no tiene competencias sobre los contratos que ejecuten empresas españolas privadas en el extranjero.

Madrid, 16 de enero de 2017